IMPACTANTE Y VIRIL DISCURSO DEL ALMIRANTE HUERTA EN LAS NN. UU.

El Canciller chileno, Vicealmirante Ismael Huerta, entregó ayer, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, una completa relación de los hechos que provocaron el pronunciamiento militar que derrocó al Gobireno marxista de Salvador Allende.

Al ingresar a la sala de reuniones, para reseñar la situación chilena y dar a conocer la verdadera situación del país, el Canciller Huerta fue ovacionado largamente por los delegados ante la ONU. Las muestras de simpatía hacia el representante del nuevo Gobierno chileno se prolongaron durante algún tiempo, mientras éste se disponía a hablar. Su discurso comenzó a las 16 horas de Nueva York (18 horas en Chile).

El texto de su discurso, que fue dado a conocer posteriormente por una cadena de radiodifusoras para todo Chile, a las 21 horas, es el siguiente:

"Señor Presidente, señores Delegados:

Es esta la primera oportunidad que tiene el actual Gobierno de Chile de exponer, en la más alta tribuna mundial, los antecedentes y hechos que obligaron a las Fuerzas Armadas y de Carabineros a tomar el control del Poder y a establecer un régimen de restauración y de dignificación nacionales. Voy a referirme, en forma un tanto dilatada, a esta materia, aunque estoy consciente que uno de los principios fundamentales de la Carta señala que está vedado a las Naciones Unidas "intervenir" en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados". A tal principio, que rige también las relaciones bilaterales entre los países de la comunidad internacional, aludiré en forma especial más adelante.

Sin embargo, a raíz de los acontecimientos producidos en Chile, ha surgido una campaña tan falsa, tan malévola, tan malintencionada, tan orquestada, destinada a distorsionar los hechos y las intenciones, que ha estimado oportuno y conveniente referirme a ellos, aún cuando sostengo, y con firmeza, que ningún Estado u organización internacional tienen derecho para inmiscuirse o juzgar los acontecimientos producidos en mi Patria.

Comprendo que los sucesos de Chile no hayan dejado indiferente a la opinión pública mundial. Aún cuando en muchos países en las más variadas regiones del mundo, se producen, año tras año, por circunstancias diversas, alteraciones en la vida política y social, el caso de Chile tiene algo muy peculiar. Ello por dos razones:

En primer lugar, porque mi país, en más de un siglo y medio de vida independiente, ha sido un ejemplo de civismo y no ha tolerado las dictaduras ni conocido el racismo o el totalitarismo, y sus Fuerzas Armadas, eminentemente apolíticas y profesionales, han sido un ejemplo para el mundo. De esta tradición nos enorgullecemos quienes vestimos el uniforme.

En segundo lugar, porque Chile, habiendo aceptado la instauración por la vía democrática de un Gobierno imbuido en doctrinas foráneas, colaboró lealmente en buscar un camino socialista compatible con su propia sustancia nacional y tradiciones de libertad, justicia y dignidad. Tanto es así que, al comienzo de la experiencia socialista, la unanimidad de los partidos políticos —como fue en la nacionalización de la Gran Minería del Cobre—, prestaron su apoyo al Gobierno; y que, también las Fuerzas Armadas, cuando fueron requeridas en momentos especialmente graves, aceptaron echar sobre sus hombros pesadas responsabilidades.

Pero estas generosas, democráticas y desinteresadas actitudes fueron estériles, pues no lograron desviar, sino solamente detener por breves períodos, el despeñadero hacia el cual la Unidad Popular precipitaba al país en su afán por consolidar un poder tiránico. Y Chile, solo, sin ayuda ni inspiración de nadie, agotada ya su paciencia, poniendo en juego la valentía, el empuje y las reservas internas que caracterizan a nuestro pueblo, ha sido capaz de reaccionar y de poner término, antes que fuese demasiado tarde, a un sistema totalitario, que ha subyugado a tantas naciones del mundo.

LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1970

Me voy a remontar, señor Presidente, señores Delegados, a lo acontecido en mi país tres años atrás.

En septiembre de 1970, Chile se vió enfrentado a un proceso normal dentro de su historia democrática. Debía efectuarse una elección presidencial. El día 4 de ese mes, el candidato que representaba a las fuerzas de la Unidad Popular obtuvo el 36,2 por ciento de la votación popular, en una elección libre y democrática, tal como ha sido la costumbre y la tradición histórica de Chile.

Este triunfo produjo sorpresa y conmoción en la mayoría de los chilenos, ya que la ideología que profesaba el candidato triunfante hacían temer a un gran número de mis compatriotas que el país adquiría un rumbo muy contrario a la tradición y a la historia de Chile.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado, la elección debía ser ratificada por el Congreso Nacional, debido a que ninguno de los candidatos había alcanzado la mayoría absoluta de la votación popular. Los partidos políticos que habían apoyado la candidatura marxista eran minoría en el Congreso chileno. De ahí que, interpretando el sentir nacional, los partidos políticos mayoritarios condicionaron la ratificación del candidato que había obtenido la mayoría relativa al solemne respeto de las normas constitucionales, adicionadas mediante un Estatuto Especial de Garantía.

Desde los albores de su vida independiente, Chile se ha preocupado de resguardar, tanto en su Carta Fundamental como en la realidad, los derechos esenciales de la persona humana y el respeto al bien común. En el caso del candidato de la Unidad Popular los partidos mayoritarios exigieron que esas garantías fueran confirmadas, con una mayor precisión aún en materias específicas, mediante el Estatuto antes mencionado. Fruto de este requerimiento de la mayoría parlamentaria el Congreso Nacional aprobó, en forma unánime y con el voto favorable del propio candidato, reformas a la Carta Fundamental que tendieron, primordialmente, a reafirmar la independencia de las Fuerzas Armadas, y el respeto de su función profesional impidiendo la creación de grupos militarizados al margen de la Constitución y la Ley; a reafirmar la libertad de los órganos de expresión; a reafirmar los derechos políticos de los ciudadanos y las conquistas de los trabajadores en el campo laboral; a asegurar la participación de los profesionales, técnicos, empleados y obreros en el proceso del desarrollo económico.

Sólo después de la aprobación del Estatuto de Garantías Constitucionales ya mencionado, la mayoría del Congreso Nacional que, repito era opositora a la postulación del candidato de la Unidad Popular, aceptó ungirlo como Presidente de Chile.

EL SISTEMA POLITICO CHILENO

El sistema político chileno está fundamentado en la absoluta independencia de los Poderes Públicos y su irrestricto respeto mutuo. El Presidente de la República, el Congreso Nacional y los Tribunales de Justicia tienen, en la Constitución Política del Estado, expresamente determinadas sus atribuciones y la forma en que deben relacionarse entre sí.

A lo anterior, debe sumarse el papel fundamental que en el sistema jurídico chileno tiene la Contraloría General de la República, cuyos dictámenes y resoluciones señalan las pautas respecto de la marcha administrativa de la Nación.

Es decir, cuando el gobernante marxista elegido en forma legítima se hizo cargo de la más alta magistratura de Chile, se comprometió, bajo juramento, a respetar la independencia y jerarquía de los otros órganos del Estado. Se comprometió a respetar la juridicidad del estado chileno, patrimonio del pueblo, y que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia. Atentar contra la juridicidad es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de la Nación sino que negar, en la práctica, toda posibilidad de vida democrática.

SE INICIA LA ILEGALIDAD

....En forma velada y subrepticia, al comienzo, pero en forma abierta después, el Gobierno hizo caso omiso de los principios básicos enunciados y, lo que es aún más grave, vulneró de un modo reiterado las disposiciones constitucionales que el Congreso Nacional había exigido como garantía después de la elección de septiembre de 1970. El cinismo con que se procedió, quedó de manifiesto cuando el Jefe del Estado sostuvo, posteriormente, en una entrevista de prensa que había aceptado el Estatuto de Garantías Constitucionales como una necesidad táctica para asumir el Poder, y que lo importante en ese momento era tomar el Gobierno, pero que nunca había tenido la intención de cumplirlo.

Bajo la mirada tolerante del Gobierno, se hostilizó a los órganos libres de expresión; en lugar de aplicar la Ley de la Reforma Agraria, dictada por el Gobierno anterior, se instauró el sistema de usurpaciones ilegítimas; la autoridad se incautó, en forma arbitraria, de industrias pequeñas, medianas y grandes; se asesinó impunemente a políticos, pobladores, estudiantes y representantes de las fuerzas de orden; se encarceló y persiguió a los dirigentes sindicales y gremiales no adictos al Gobierno; se pretendió implantar un sistema educacional totalitario para todos los niños chilenos.

Párrafo aparte merece la actitud del Gobierno en relación a los grupos civiles armados. No sólo los permitió, sino que los fomentó abiertamente, facilitando en forma ilegal la entrada al país de agitadores extranjeros y de armas. Hasta el 11 de septiembre de este año, había en Chile más de 15.000 extranjeros detectados, en su mayoría extremistas, en situación irregular, que tenía como única misión formar un ejército paralelo a las Fuerzas Armadas regulares. Pueden imaginar los señores delegados lo que significaba ese número de personas en un país con 10 millones de habitantes. Pero la acción de estos extranjeros llegó aún más lejos. Ocuparon cargos dirigentes en la Administración Pública, en las fábricas ilegalmente requisadas, y en la dirección de la economía nacional, y hemos visto, con vergüenza, a extranjeros formar parte de delegaciones chilenas encargadas de negociar convenios internacionales.

EL CAOS ECONOMICO

A lo anterior, cabe agregar la incapacidad del Gobierno para estructurar un plan económico que obedeciera a nuestras reales necesidades, lo que produjo una catástrofe de la cual Chile tardará muchos años en recuperarse. La experiencia económica del marxismo en mi país, por lo nefasto de su gestión, será inolvidable para mis compatriotas.

Deseo mencionar sólo algunas cifras con el objeto de avalar lo que estoy afirmando.

De acuerdo a las últimas estadísticas oficiales del Gobierno de la Unidad Popular, durante el año pasado, la producción agropecuaria bajó en un 20 por ciento; la industrial, en un 9 por ciento; y las exportaciones mineras, base fundamental de nuestra economía, en un 28 por ciento.

En 1970, el dinero total que existía en Chile alcanzaba a 12.114 millones de escudos. A fines del presente año, de acuerdo a la proyección del proceso, el circulante habría sido a lo menos 23 veces mayor.

En el año 1970, Chile tenía una deuda externa de 2.630 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 1973, dicha deuda llegará a 3.450 millones de dólares, con el agravante de que este incremento en el endeudamiento externo no ha tenido como principal causa la importación de bienes de producción, sino de alimentos y otros bienes perecibles, que Chile dejó de producir, como consecuencia de la política económica marxista.

En el año 1970, la balanza comercial de Chile tenía un superávit de 78 millones de dólares. En lo que va corrido del presente año, ésta arroja un déficit de 438 millones de dólares. A esto hay que agregar que, durante la gestión del Gobierno de la Unidad Popular, el país perdió la totalidad de sus reservas internacionales. Esas reservas alcanzaban en 1970 a 448 millones de dólares.

En 1972, el déficit en el gasto fiscal representó el 40 por ciento del gasto total. Para el año en curso, se estima que el déficit superará el 50 por ciento del gasto público.

Todos estos antecedentes económicos llevaron al país a soportar la más alta inflación del mundo; 323 por ciento en los últimos doce meses.

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1973 CONFIRMAN QUE EL GOBIERNO ES MINORIA

En marzo de este año, bajo el control de las Fuerzas Armadas como lo ordena la ley, se desarrollaron normalmente las elecciones parlamentarias, aunque con posterioridad se descubrió una adulteración de las inscripciones electorales mañosamente preparada.

Sin embargo, esas elecciones confirmaron en forma clara y precisa que el Gobierno de la UP sólo contaba con el apoyo de una minoría en el país. Los partidos de oposición lograron una amplia mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Con todo, no quiso el Gobierno, variar su línea de conducta y, haciendo caso omiso de la voluntad popular formó un gabinete de corte marxista que arreció en sus acometidas contra la organización del Estado de Derecho. Ello obligó a los otros Poderes Públicos a asumir actitudes cada vez más enérgicas en defensa de la sustancia nacional.

LA CORTE SUPREMA PROCLAMA LA QUIEBRA INMINENTE DE LA JURIDICIDAD

Ante el mundo exterior se revestía el Gobierno de un aparente respeto al Poder Judicial. Es cierto que se cuidó de no interferir de un modo visible en su estructura misma; pero puso en movimiento toda suerte de recursos para tratar de minar el bien ganado prestigio de dicho Poder, fiel guardián de los derechos ciudadanos. No trepidó en campañas difamatorias, sus funcionarios incurrían en toda suerte de desacatos, se privaba a la sentencia de todo valor desconociendolas cuando no convenían a los fines partidistas de la Unidad Popular, se abusaba de los indultos de una manera inconcebible y se negaba a los Tribunales el uso de la fuerza pública para cumplir sus resoluciones.

De todo ello protestó una y otra vez la Corte Suprema. Pero el Gobierno, lejos de enmendar su erróneo rumbo, fue marcándolo cada vez más hasta que la Corte se vió obligada, en comunicación al Presidente de la República, a denunciar estos hechos como conducentes a "una crisis del estado de derecho que este Tribunal no puede silenciar". Los atropellos se agravaron hasta que, en mayo último, en una nueva nota al Jefe de Estado, la Corte Suprema declaró públicamente algo ya mucho más grave; el hecho de encontrarse el país frente a "una perentoria e inminente quiebra de la juridicidad".

El Gobierno sin embargo persistió en su actitud e incluso el Jefe de Estado trató de justificarla, suscitando una polémica pública con la Corte Suprema que no hizo sino dejar más de manifiesto lo expresado por ésta.

Pero no sólo el Poder Judicial se vió obligado en defensa del bien común, a señalar la grave desviación del gobierno.

ACTITUD DE LA CONTRALORIA

También la Contraloría General de la República era objeto de ataques cada vez más enconados y de reiterados desaires. Se abusaba de los "decretos de insistencia e incluso llegó el Presidente de la República a desconocer la opinión del Poder Contralor sobre la promulgación de una reforma constitucional aprobada por el Parlamento y que el Ejecutivo pretendía poner en vigencia de un modo parcial implantándose así un sistema de Gobierno a espaldas del Parlamento".

EL PARLAMENTO PROCLAMA LA QUIEBRA DEL ESTADO DE DERECHO

El Parlamento, tras batallar por encontrar la superación política que salvaguardara los intereses nacionales, asumió, por último, una actitud del todo concordante con la autirizada voz del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República. Incluso la posibilidad de someterse al Gobierno a una decisión plebiscitaria había sido rechazada por la Unidad Popular, dejando así aún más de manifiesto su falta de sustentación democrática.

El 22 de agosto último, la Cámara de Diputados, órgano fiscalizador del Congreso Nacional, denunció también en forma enérgica y clara el abismo hacia el cual el Gobierno precipitaba al país. Por 81 votos contra 47, adoptó un acuerdo de suma importancia, cuyos principales acápites me voy a permitir citar:

Comenzó por recordar que la soberanía reside esencialmente en la Nación, que las autoridades no pueden ejercer sino los poderes delegados por ésta y que un gobierno, al arrogarse derechos no conferidos por el pueblo, incurre en sedición. Señaló enseguida textualmente:

"Es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr, de ese modo, la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece". Y agregó:

"Para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos que constituyen un gravísimo peligro para la nación con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho".

La Cámara de Diputados señaló, a continuación, que el Gobierno había incurrido, entre otros, en los siguientes atropellos:

"Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en resquicios legales; siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador.

"Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional, al privar de todo efecto real a las atribuciones que a éste compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley, o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental; "Y —lo que tiene la más extraordinaria gravedad— ha hecho tabla rasa de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental".

No terminaba ahí el acuerdo de la Cámara de Diputados. Enumeraba enseguida los principales atropellos cometidos por el Gobierno a las garantías y derechos fundamentales de la Constitución y agregaba textualmente más adelante:

"En la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se inspoa al Cuerpo de Carabineros sus importantísimas funciones frente a las asonadas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, tan alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros".

Terminaba el Acuerdo de la Cámara de Diputados, representando al Poder Ejecutivo el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal en que se encontraba la República, la necesidad de poner inmediatamente término a las situaciones y hechos taxativamente enunciados, la urgencia de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de Chile.

ACTITUD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Como ya lo señalé, fue larga la paciente espera de la ciudadanía y de otros Poderes Públicos, siempre llanos a facilitar soluciones que superaran la situación. También las Fuerzas Armadas como lo he mencionado, colaboraron leal y profesionalmente con el Gobierno. Su misión hubo de ir mucho más allá de lo que su vocación les indicaba, pues fueron requeridas en varias oportunidades para asumir cargos de grave responsabilidad política. Es así, como en octubre de 1972, frente a un tenaz paro civil, a fin de calmar la opinión pública y garantizar las elecciones parlamentarias que debían tener lugar seis meses después, representantes del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea asumieron cargos ministeriales. Quien ahora tiene el honor de dirigirse a ustedes, se desempeñó como Ministro de Estado en ese período y trabajó con todas sus fuerzas, para cumplir en forma leal y eficiente la misión que el Presidente de la República le encomendaba.

En reiteradas oportunidades, los Ministros miembros de las Fuerzas Armadas hicimos presente a quien ejercía la primera magistratura de la Nación, la necesidad de adoptar medidas destinadas a modificar los rumbos. Logramos algunas rectificaciones; pero todo fue borrado una vez que, cumplida nuestra misión de velar por la pureza de los comicios electorales, abandonamos nuestros cargos en el Gobierno.

Después de las elecciones de marzo del año en curso, y en cumplimiento de nuestro sagrado deber de preservar el régimen democrático, en múltiples oportunidades hicimos presente a quienes dirigían la marcha del país, el peligrosísimo camino por el cual se estaba conduciendo a Chile. Se nos respondía con promesas que nunca se cumplieron y con afirmaciones totalmente reñidas con la realidad. Mientras mañosamente se organizaban campañas contra una posible guerra civil, en forma subrepticia continuaban entrando al país agitadores profesionales, armas y otros elementos de alto poder destructivo, con el preciso objeto de preparar el sangriento golpe de gracia a nuestro sistema democrático. No cansaré a la Asamblea con la descripción de todos los antecedentes que así lo comprueban. Los depósitos de armas y explosivos; la organización de hospitales y bancos de sangre clandestinos; los planes de acción violenta y asesina, de sabotaje, de división de las Fuerzas Armadas y la organización de mercenarios y guerrilleros, nos han demostrado que el abismo hacia el cual se precipitaba nuestra Patria era aún más profundo del que habíamos detectado al adoptar la histórica resolución del 11 de septiembre.

EL PARO DE JULIO Y AGOSTO

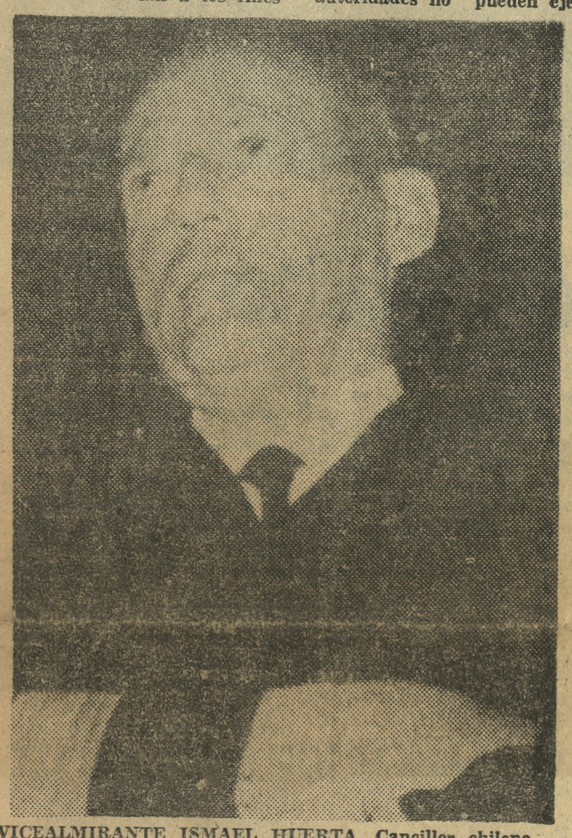
No era sólo el conocimiento de los tenebrosos planes que se avecinaban lo que movió a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros de Chile a tomar la decisión que su juramento a la Patria les imponía.

Agobiada la opinión pública con tanto abuso, con tanta amenaza a sus vidas, humillada con racionamientos ilegales y discriminatorios y expoliada por el mercado negro dirigido y organizado por los partidos de Gobierno, estalló primero una huelga en una de las grandes minas de cobre que duró 74 días, seguida de un nuevo levantamiento cívico de vastas proporciones. El gremio del rodado, los colegios profesionales, el comercio, amplios círculos de artesanos, obreros y hombres de trabajo, aún no tiranizados por consignas foráneas, se unieron para protestar con la única arma que tenían en sus manos; la paralización del país. Y en este histórico levantamiento de la masa ciudadana tuvieron un puesto de vanguardia, fieles a la tradición, la noble y sufrida mujer chilena y los grandes núcleos de la juventud estudiantil.

La situación se tornaba gravísima y el Gobierno, incapaz ya de resolver problema alguno y en el fondo polarizado hacia la conquista del poder total mediante la violencia, recurrió otra vez al patriotismo de las Fuerzas Armadas y del prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile. Nuevamente los uniformados prestamos generoso auxilio asumiendo carteras ministeriales. Muy pronto los hombres de armas pudimos confirmar, desde tan elevados cargos, la rapidez con que se precipitaba al país al caos total. Constatamos el profundo deterioro de la seguridad nacional. Comprobamos la irritante injusticia de un régimen que se decía popular y cuyos jerarcas vivían en un lujo y boato aún más indignante frente a las largas colas de quienes trataban de encontrar alimento. Pudimos constatar el peligrosísimo grado a que había llegado la intervención extranjera en nuestros asuntos y da cómo aumentaban las bandas de verdaderos delincuentes preparándose para asestar el golpe de gracia a todo aquel que no fuera un incondicional esclavo.

La criminalidad aumentaba día a día; un Alto Oficial de Marina, Edecán del Presidente, fue víctima fatal de una oscura asonada; un joven Oficial de Ejército caía asesinado por un extremista extranjero; los Servicios de Inteligencia Militar detectaban criminales intentos de subversión en las filas de la Armada, instigados por personeros destacados del régimen, entre los cuales se encontraba el Secretario General del Partido Socialista, al cual pertenecía el Jefe del Estado.

Nuestro último esfuerzo al integrar un Gabinete con personeros del Gobierno marxista no logró detener la avalancha de los acontecimientos. La protesta cívica ya no cesó; el peligro de un enfrentamiento entre la mayoría ciudadana, sin armas, y los fuertes núcleos paramilitares organizados por sectores de la Unidad Popular, que habían estructurado un plan para asesinar a autoridades civiles y militares y alcanzar todo el poder, hacían urgente el cumplimiento, por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros, de la misión que la ciudadanía les había impuesto.



VICEALMIRANTE ISMAEL HUERTA, Canciller chileno.

> "EL SUFRIMIENTO HA UNIDO A LOS CHILENOS, SUPERANDO EL EGOISMO DEL PODEROSO Y EL ODIO AL CUAL HABIAN INDUCIDO AL MAS DEBIL"

(PASA A LA PAGINA 19)

72-2

MINISTRO ENRIQUE URRUTIA LA PRESIDE

HOY PARTE A ARGENTINA REPRESENTACION CHILENA AL CAMBIO DE MANDO EN ESE PAIS

Hoy parte la comisión oficial que, en representación de la Junta Militar de Gobierno, asistirá a la ceremonia de transmisión del mando en la República Argentina, donde asume la Presidencia de la nación Juan Domingo Perón.

La información fue proporcionada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia Manzano quien, a solicitud de la Junta de Gobierno irá presidiendo dicha comisión. Integran esta comisión especial el General Nicanor Díaz, el Jefe de la Sección de Asuntos Extranjeros, José Fernández Valdés y el presidente de la Confederación del Transporte Terrestre, Juan Jara.

Según señaló el Ministro Enrique Urrutia, también irá un Coronel de Carabineros, quien se juntará allá con los Agregados Navales, Militares y Aéreos de la Embajada.

Agregó que la comisión sólo tenía la misión de asistir a la transmisión del mando del vecino país y cumplir un programa protocolar que contempla la colocación de una ofrenda floral al Monumento del General José de San Martín, una visita al Cuerpo Legislativo argentino y otra a la Corte Suprema de Justicia.

Consultado sobre si además de asistir a la citada ceremonia, se contemplaba alguna reunión para explicar la realidad de lo sucedido en Chile, respondió que no. Pero que si la prensa o personeros argentinos se lo solicitaban él contaría la verdad sobre la situación en nuestro país.

Respecto a si se consultaba en la actualidad alguna modificación al Código Penal, dijo que por el momento no había nada, pero que en caso de alguna modificación se les consultaría como anteriormente lo había hecho el Poder Legislativo, cuando trataba estas materias. Agregó que el Código Penal data del año 1935 y que desde 1936 se estaba tratando de modificar y que hasta la fecha no se ha hecho, salvo algunas modificaciones muy pequeñas. Agregó que había varios proyectos al respecto.



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia Manzano, presidirá la comisión oficial que asistirá a la transmisión del mando en la República Argentina, en representación de la Junta de Gobierno.

Mañana debe izarse el pabellón patrio

Celebramos pronunciamiento militar y el Día de la Raza

El emblema patrio deberá ser izado a partir de las 8 horas del día de mañana, y mantenerse hasta las 19 horas del día siguiente, según resolución adoptada por la Intendencia de Santiago.

En decreto de fecha de ayer, el Intendente, General de Brigada (R) Tulio Espinoza Palma, expresa que tal medida se ha adoptado para conmemorar el primer mes del patriótico pronunciamiento militar, a la vez que el Día de la Raza.

A continuación, el texto del decreto emitido ayer por la Intendencia de Santiago:

"Número 167.

Santiago, 9 octubre 1973.

Esta Intendencia, decretó hoy lo que sigue:

Vistos:

Que el 11 de octubre en curso se cumple un mes del patriótico pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, tendiente a iniciar la restauración nacional;

Que asimismo el día 12 de octubre se conmemora la Fiesta de la Raza, y

Visto lo dispuesto en el Decreto N.o 1.534, del Ministerio del Interior, publicado el 12 de diciembre de 1967, sobre Uso de Emblemas Nacionales; 80 del D.F.L. 22 del 19 de noviembre de 1959, que señala las Atribuciones de Intendencias y Gobernaciones, y Bando N.o 25 del 12 de septiembre de 1973;

DECRETO:

Los edificios públicos y particulares de todo el territorio de la provincia de Santiago deberan izar el Pabellón Nacional desde las 8 horas del día 11 hasta las 19 horas del día 12 de octubre del año en curso.

Si la Bandera Nacional hubiera de acompañarse de pabellón extranjero, se la ubicará a la izquierda del espectador y no podrá ser inferior en tamaño ni colocarse a menor altura.

Si el Emblema Nacional no fuere posible izarlo en un asta o mástil, se colocará en forma horizontal o vertical, debiendo quedar el cuadro azul en la parte superior y a la izquierda del espectador.

Anótese y publíquese.

(Fdo.): Tulio Espinoza Palma, General de Brigada (R) Intendente de Santiago; Carlos Laso Correa, Secretario abogado."

Temporal: EVACUAN FAMILIAS

LOS ANGELES.— A consecuencias del temporal de viento y lluvia que desde ayer afecta a la provincia fueron evacuados desde la ribera del río Quilque catorce familias, compuestas de 50 menores y 24 adultos.

Todos ellos fueron trasladados a casa de familiares y los inmuebles que habitaban no sufrieron daños de consideración.

El Cardenal visitó a carabineros heridos

Una grata sorpresa resultó para los 24 carabineros heridos, que se encuentran en el Hospital de Carabineros, la visita del Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez.

El alto representante de la Iglesia Chilena llegó alrededor de las 17 horas de ayer al recinto, ubicado en Simón Bolivar 2200. Sonriente y totalmente sólo se entrevistó previamente con el Director del Hospital, doctor Samuel Claro Ríos y con el Coronel Raúl Orozco Caroca, los que lo acompañaron hasta el piso que ocupan los valientes representantes de la ley.

El Cardenal señaló a nuestro diario: "Visito a los enfermos con el objeto de llevarle algunas palabras de aliento. Lo mismo he hecho en el Hospital Militar y en el Estadio Nacional".

FUERA DE PELIGRO

Los 24 carabineros heridos en los sucesos recientes, han pasado largas horas de dolor, ya que, en principio, la dotación hospitalizada llegó a 57. El Director del Hospital, Samuel Claro, se refirió a la actual situación de los lesionados. "Estos están graves en cuanto al carácter de lesión, pero no en cuanto al temor de perder la vida". A estas palabras, el Coronel Orozco agregó: "Por esta razón, la visita del Cardenal es positiva para nuestra gente en cuanto a su valor espiritual y moral, ya que tiene una gran significación para ellos. La atención física la proporcionamos nosotros".

El Cardenal, por su parte, agregó: "Seguiré visitando otros lugares y personas y a quien me necesite". El recorrido fue corto, ya que se visitaron las tres salas que fueron habilitadas con el fin de dar una mejor atención al personal, el cual procede en su mayor parte de los enfrentamientos en las poblaciones La Legua y lo Hermida, puntos calificados por el Coronel Orozco como conflictivos, ya que allí perdieron la vida varios carabineros.

UN MEJOR ANIMO

Los heridos se sintieron confortados con la visita de Monseñor Silva Henríquez.

Juan Quezada Vásquez, quien resultara lesionado en la Población "La Hermida" el día 18, señaló: "Me parece muy bien esta visita. Nos sentimos todos muy contentos, especialmente porque nos levanta el ánimo, que es lo esencial".

Por su parte, Manuel García Vásquez, quien perdiera una pierna, se sintió fuertemente emocionado ante esta visita. Finalmente, el Cardenal Silva Henríquez dio la bendición a los heridos, pidiéndoles que rogaran por la Patria. "En estos momentos se debe tener ánimo y fe en Dios", puntualizó el representante de la Iglesia, quien se retiró del lugar con la confianza de haber entregado un poco de paz.

ANIMO Y FE EN DIOS PIDIO EL CARDENAL

ALGUNAS ESCUELAS DE LA U. REANUDAN HOY SUS CLASES

Hoy se inician las clases para la carrera de Abogados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Sede Norte, correspondiente al segundo semestre.

Asimismo, se informó que en la Facultad de Agronomía de dicha Universidad también se reiniciarán las clases a partir de hoy.

Por otra parte, la Secretaría de Estudios de la Facultad de Medicina Veterinaria anunció que el próximo lunes 15 se reanudarán las actividades docentes para los cursos del segundo semestre.

Hasta el momento no se ha dado a conocer la fecha de iniciación para los primeros años.

Por su parte, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, José Elías Aboid, informó que ya se iniciaron las clases en dicha facultad y que las de los estudiantes vespertinos fueron adecuadas al horario de toque de queda, por lo que se están desarrollando normalmente.

NOMBRAMIENTO

El Rector-delegado de la Universidad de Chile, General del Aire César Ruiz Danyau, nominó como Vicerrector de la Sede de Ñuble al profesor Gabriel Figueroa, quién de inmediato asumirá sus funciones.



EMOCIONADOS RECIBIERON los 24 carabineros heridos la bendición de Monseñor Raúl Silva Henríquez, el que los visitara en el día de ayer en el Hospital de Carabineros. Animó y fe en Dios fueron las palabras de consuelo del más alto representante de la Iglesia Chilena.

NOMBRAMIENTOS

FUERON publicados en el Diario Oficial del lunes, las designaciones de Victoria Arellano Stark, en el cargo de subsecretario de Hacienda, y de Juan Villauzú Rohde como Director del Presupuesto.

El decreto N.o 1706 del Ministerio de Hacienda, oficializa también el nombramiento de Carlos Vio Valdivieso, coronel del ejército (R) en el cargo de Vicepresidente del Banco Central de Chile, y de Carlos Molina Orrego, coronel de ejército como gerente general.

PLAZO VENCIDO

VALPARAISO. Un estricto con rol de repuestos para vehículos motorizados dispuso el delegado militar de DIRINCO, capitán de navío Augusto González. La autoridad militar concedió un nuevo plazo para que las casas comerciales, garages y talleres de automóviles, presenten los inventarios de existencias que tienen en sus bodegas. El no cumplimiento de esta orden "acarreará las sanciones establecidas en el Código de Justicia Militar en tiempo de guerra".

La Dirección de Industria y Comercio informó que el plazo fue prorrogado hasta el viernes 6 de octubre, por lo que los morosos caerían en sanción.

En ese lapso, los dueños de los negocios del rubro debían presentar un completo estado de situación sobre la materia. El trámite debió cumplirse en las oficinas de DIRINCO, en la sección abastecimiento.

ARRIENDOS

En relación al pago de arriendos, la Dirección de Industria y Comercio de Valparaíso, comunica su decisión de reestructurar el sistema de recibos y pagos de los arriendos de vivienda en la zona.

De tal manera que, a objeto de evitar la aglomeración de público en la sección arriendos, el delegado DIRINCO dispuso que los pagos deberán hacerse por adelantado de acuerdo a la siguiente pauta:

A— Aquellos arrendatarios que pagan hasta E° 500, deben acudir a efectuar sus pagos y retiros cada tres meses en la forma acostumbrada.

B— Aquellos que pagan entre 501 y 1.000 escudos, deberán hacerlo cada dos meses en forma adelantada.

C— Los que pagan un canon mensual superior a 1.000 escudos, deberán hacerlo mensualmente.

El bando de DIRINCO agrega, además, que el servicio no recibirá vales vistas por una suma inferior a 100 escudos.

CARROCEROS

Una reunión con los representantes de las diversas industrias carroceras, sostuvo ayer en la mañana el subsecretario de Transportes, comandante de [illegible] (A), Benjamín Opazo Brull.

En dicha conversación se trató la forma de coordinar y acelerar las labores de construcción de carrocerías de los chassis que han sido importados para la locomoción colectiva, de manera de incorporarlos rápidamente al servicio del público.

La incorporación de varios centenares de nuevas máquinas carrozadas permitirá reemplazar la maquinaria antigua, que podrá ser destinada a prestar servicios en industrias o empresas.

Los carroceros dieron a conocer en esta oportunidad al subsecretario los problemas que enfrenta dicha industria, los que serán tratados para buscar la más pronta solución

COOPERACION

El subsecretario insistió que se observa un gran espíritu de cooperación de todos los sectores que intervienen en la locomoción colectiva. Es así como ya se ha logrado la participación de empresarios, carroceros, trabajadores de la locomoción y se pide la mayor comprensión de parte del público, para llegar a mejorar lo más pronto posible este servicio que afecta a casi toda la población.

Insistió el comandante Opazo que lo que se necesita es la comprensión y cooperación de los usuarios, para aceptar las deficiencias momentáneas de la locomoción, la que poco a poco irá mejorando.

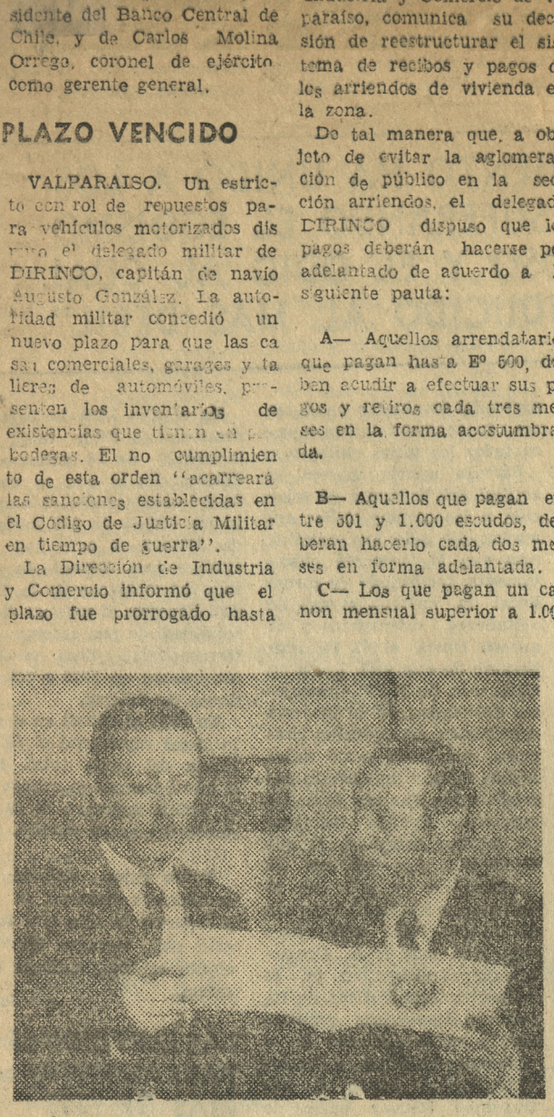
CONFERENCIA

En el próximo almuerzo de camaradería que reúne periódicamente a los socios del instituto de ingenieros de Chile, el vicepresidente de la Corporación del Cobre, ingeniero don Andrés Zauschquevich, dictará una conferencia sobre "Estado actual de la minería del cobre en Chile y desarrollo de la minería cuprera en el Area Andina".

Este almuerzo había sido programado para el 13 de septiembre pasado, pero los acontecimientos del 11 de septiembre, impidieron su realización.

El almuerzo tendrá lugar el jueves 18 de octubre en curso, y las adhesiones se reciben hasta el miércoles 17 en el local del instituto, o por teléfono.

SIMPLEMENTE NOTICIAS



REELEGIDO EJECUTIVO LAN

Por cuarto año consecutivo el representante de LAN-Chile, fue reelegido Director Ejecutivo del Comité de Líneas Aéreas de la Unión Postal de las Américas y España (CLAUPAE).

Don Enrique Diharce Vistoso, Jefe de Correos de LAN, recibió el apoyo unánime de los representantes de todos los países latinoamericanos y de España, quienes, entre el 27 y 30 de septiembre, realizaron su Congreso Anual en Ciudad de Guatemala.

También, por unanimidad, y en una demostración de confianza hacia el nuevo Gobierno chileno, se designó a Santiago como sede del próximo Congreso a efectuarse en noviembre de 1974.

El representante chileno, en su calidad de ejecutivo máximo de CLAUPAE, deberá asistir en mayo de 1974 a la celebración del centenario de la Unión Postal Universal, la cual se llevará a efecto en Lausana, Suiza. En la foto: don Enrique Diharce V., hace entrega de un presente al actual presidente de LAN-Chile, General (R) don Germán Stuardo de la Torre, al regresar desde Ciudad de Guatemala.

FUNERARIA CENTRAL M.R.
SAN ANTONIO 449
TEL. 394162
ECHEVERRIA 935

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano, primo, cuñado y tío, señor

WAGNER SALINAS MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por puerta de Recoleta. El cortejo saldrá a las 15 horas desde la Iglesia Evangélica, Av. Irarrázaval 441.

La Familia

AUTOMOVILISMO Y TURISMO S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 30 de octubre en curso, a las 12 horas, en San Antonio 220, segundo piso, con del objeto de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1973, nombramiento de Inspectores de Cuentas y demás prevenidos en el artículo 26 de los Estatutos. La calificación de los poderes se efectuará el mismo día de la Junta antes de la celebración de ella.

EL PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Con motivo de la Junta General Ordinaria referida, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 30 de octubre de 1973, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de octubre de 1973.

EL GERENTE

72-3

Ministro del Interior:

"2.839 personas del Estadio se han dejado en libertad"

Una conferencia de prensa ofreció ayer en la tarde el Ministro del Interior, General Oscar Bonilla, para dar a conocer algunas cifras sobre las personas que fueron enviadas al Estadio Nacional, luego de ser detenidas por las FF. AA. o Carabineros.

Al respecto informó que entre el 11 de septiembre y el 7 de octubre habían sido interrogadas 5.400, de las cuales ya obstuvieron su libertad 2.839, cifra conocida hasta el 3 del presente mes. Entre el 4 y el 7 de octubre —dijo el Ministro— se dejó libres a 1.096 detenidos

Señaló que en los primeros días el número de interrogados era menor, motivo por el cual se aumentó el equipo de interrogadores. El promedio diario actual de detenidos que quedan en libertad es de 500. Antes sólo de 100 a 120 personas.

Agregó que entre 1.200 a 1.300 individuos serán interrogados de nuevo. También dijo que 120 personas serán sometidas a proceso por la Justicia Militar.

Añadió que 400 detenidos son considerados peligrosos por las autoridades, debido a la situación actual del país, y que serán trasladados a otros puntos del territorio.

Finalmente, dijo, que creía que en esta semana se terminaría de interrogar a todas las personas en el Estadio Nacional, dejando aclarada la situación de cada una de ellas.

Señaló Secretario de prensa de la Junta:

"Es lógico que a Corvalán lo defiendan desde el extranjero"

"Es perfectamente lógico que al señor Corvalán lo vengan a defender desde el extranjero", dijo, respondiendo a una consulta, el Secretario de Prensa de la Junta de Gobierno, Federico Willoughby.

El requerimiento fue hecho a raíz de informes cablegráficos que señalan que dos juristas franceses estarían en viaje a Chile para defender al ex Secretario General del Partido Comunista, ex senador Luis Corvalán Lepe.

Sobre la materia, Willoughby señaló su creencia de que el Colegio de Abogados de Chile tiene las normas adecuadas para proteger el ejercicio profesional.

Dijo además, que los abogados extranjeros sólo podrían actuar como asesores y recordó el caso de los tribunales del cobre, en los cuales Chile estuvo asesorado por abogados de la misma nacionalidad, pero la causa fue llevada por profesionales chilenos.

LOS ANDES

DESCUBREN ARSENAL EN CASA DE UN EXTREMISTA

Personal de Investigaciones de Los Andes, ubicó un fabuloso entierro de armas bajo el radier de la casa del "mirista" Mario Tapia Rojas, ubicada en calle Pelentaro 632, de la población "11 de Julio". El domicilio del extremista también era utilizado como fábrica clandestina de armas y explosivos.

La diligencia fue practicada con la "ayuda" del propio Tapia Estrada, quien había sido detenido en un operativo anterior realizado a la casa. En esa oportunidad también se le encontró armamento oculto.

Las especies desenterradas por la policía son: 31 bombas de dispositivos eléctricos, 16 bombas lanzacohetes, igual número de estopines o detonantes eléctricos, ocho cajas con cartuchos calibre 22, largo, cada una con 50 proyectiles, siete minas "antitanques", una granada militar POI, una pistola calibre 22, una "lanzacohetes" de fabricación casera, una metralleta calibre 22, una caja con diversos elementos para fabricar bombas y artefactos explosivos, gran cantidad de munición de diversos calibres, cordones y mechas.

Cabe señalar que en un operativo anterior, efectuado por Carabineros en el mismo sitio, se ubicó dos granadas morteros y un lanchaco. Asimismo, en ese sector, habían enterradas 22 bombas caseras. Estas se encontraron en el Centro de Reforma Agraria (CERA) ex "Salvador Allende", ubicada en calle Larga de Los Andes.

LICORES

VIÑA DEL MAR.— Al centro de abastecimiento de la Armada, remitió la policía civil 90 cajas de pisco de 12 unidades cada una, que fueran incautadas al comerciante Manuel Eugenio Ruiz Ossa.

La mercadería estaba acaparada en la bodega de Avenida Borgoño 1488. Ruiz es dueño del Drive-in "Las Gaviotas".

Del hecho dio cuenta la policía a la Fiscalía Naval.

CARTA

Una carta de rara envoltura que hizo temer que se trataba de una carta-bomba, fue entregada por el embajador de Guatemala en Chile, a los peritos de la policía técnica.

De acuerdo a una información oficial de Investigaciones, el embajador guatemalteco, Mario Juárez Toledo, dijo que el día 6 del presente, había retirado del Correo de Las Condes, una carta cuyo anverso dice.

"H.E. The Embassador of Guatemala, to the guatemalan embassy, Santiago, Chile", cuyo remitente es "Joseph Vella, 23 Britanic Street Zurieg, Malta".

Los peritos de la policía remitieron la misteriosa carta al Ejército para que fuera examinada por los técnicos militares.

ACTIVISTAS

ANCUD. — Desde Chaitén fueron trasladados a Puerto Montt, nueve activistas detenidos en Chiloé continental, por desarrollar actividades extremistas y practicar tráfico de armas.

A disposición de la justicia militar, fueron puestos Erasmo Alfredo Campos Brukmann, profesor y ex Gobernador de Palena; Eliana Rousseau Hurtado, profesora; Luis Vidal Trivillo, obrero; Juan Alvarado Cárdenas, obrero; Luis García, obrero; Daniel Oyarzún Gutiérrez, Sergio Guzmán Roldán, profesor; Daniel Sepúlveda Sepúlveda, este último auxiliar de la Dirección Departamental de Educación.

Otros dos detenidos en Chiloé continental también serán trasladados a Puerto Montt, acusados de realizar actividades subversivas y pretender cruzar la frontera hacia Argentina.

EXTREMISTAS

CURICO.—En la cárcel pública se encuentran detenidas 115 personas por sus vinculaciones con actividades políticas de extrema izquierda y por la responsabilidad que les pueda caber en irregularidades habidas en el fenecido régimen marxista.

En la Intendencia se informó que 60 de los detenidos están en la cárcel y otros 55 en el Regimiento de Telecomunicaciones Reforzado Número Tres.

Otras 33 personas están en libertad condicional, debiendo concurrir diariamente al cuartel de Investigaciones a controlar su presencia en la ciudad.

IMPACTANTE Y VIRIL . . .

(de la página 17)

ros, de su obligación fundamental de salvar la integridad de la Patria.

EL 11 DE SEPTIEMBRE

El 11 de septiembre actuamos guiados únicamente por nuestro juramento, que ya hace muchos años hicimos, en orden a defender nuestra Patria y a aunar nuestros esfuerzos por conservar a Chile como nación libre, próspera y soberana. Actuamos en concordancia con la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, que veían, con desesperación y temor, como una ideología extraña a nuestra historia, aprovechándose mañosamente de nuestra estructura jurídica, sólo buscaba implantar un régimen totalitario. Actuamos como instituciones, sin la presencia de ningún caudillo. La Junta de Gobierno, que preside Chile, y que cuenta con el respaldo de la Nación, está formada por hombres que no buscan poder y carecen de toda ambición personal. Son un solo cuerpo, patrióticamente unido, que se ha echado sobre los hombros la inmensa pero irrenunciable responsabilidad de restaurar la Patria.

Debo llamar la atención de los señores Delegados acerca del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, el día 13 de septiembre pasado, por medio del cual el más Alto Tribunal de la República, en conocimiento del propósito del nuevo Gobierno, en orden a respetar y hacer cumplir las decisiones del Poder Judicial, sin examen administrativo previo de su legalidad, dispuso que los distintos Tribunales de Justicia de la Nación continúen cumpliendo su labor, ante la certeza de que la autoridad administrativa les prestará la garantía necesaria en el desempeño normal de sus funciones.

El actual Gobierno ha solicitado y obtenido de inmediato la colaboración patriótica de los profesionales, técnicos, obreros, empleados, empresarios y artesanos, reiterando que el objetivo básico de su acción será el logro de una efectiva justicia social, la que no será jamás alcanzada con el engaño, la promesa fácil, la prebenda o la criminal división de nuestro pueblo, sino con el trabajo honesto, la vocación comunitaria y la unidad de intereses. El actual Gobierno no será el regreso a un pasado próximo o remoto. Los trabajadores han librado largas y difíciles luchas en defensa de sus legítimos intereses. Los Institutos Armados son parte de este pueblo noble, y jamás traicionarán a quienes, como ellos, unen sus esfuerzos para devolver a Chile el sitial que la historia le ha reservado.

Mantenemos nuestro tradicional respeto y hospitalidad al extranjero; pero seremos muy celosos en velar porque no se repitan los incalificables actos de intervención foránea que tanto sufrimiento han causado al país. Con el concurso de todos se reconstruirá Chile.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros han tomado la tarea de reencauzar al país por la senda del derecho y la libertad. Una vez logrado nuestro objetivo, no dudaremos un minuto en retirarnos a nuestros cuarteles y naves. El plazo para volver a la normalidad será lo más breve posible, y dependerá, en gran medida, del esfuerzo que hagamos todos los chilenos en tan noble tarea.

POLITICA EXTERIOR

Quisiera ahora referirme a los principios fundamentales que conforman la política exterior de mi Gobierno

COOPERACION EN LA NU

Junto con reafirmar la adhesión total de Chile a los compromisos internacionales legalmente contraídos y el respeto de los tratados, base de todo orden mundial y de la paz y la seguridad, deseo expresar que la fidelidad a los propósitos y fines de las Naciones Unidas y a cada una de las disposiciones de la Carta, fundamentaré las relaciones exteriores de mi país. Fuimos firmantes de dicha carta en San Francisco, hemos prestado siempre nuestra cooperación no sólo a esta institución, sino que también a todos y a cada uno de sus órganos, directa o indirectamente conectados con ella. Pueden ustedes estar ciertos que esta línea de la política tradicional de Chile no sólo no sufrirá alteración alguna, sino que acentuaremos, con lealtad y sin estridencias, nuestra cooperación a la labor que Naciones Unidas desarrolla. Este organismo es el medio más eficaz para alcanzar la paz y seguridad internacionales, incrementar las relaciones de amistad y respetar los derechos fundamentales de los Estados. Todos debemos comprometer nuestra voluntad política en estas labores y dar fiel cumplimiento a las resoluciones que emanan de sus principales órganos. Debemos actuar de buena fe y reconocer que los progresos de la comunidad internacional organizada se logran por el acatamiento de las resoluciones básicas de la organización, como la declaración sobre la concesión de independencia de los países y pueblos coloniales, la declaración sobre los Derechos Humanos, la estrategia del segundo decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo, los principios de derecho internacional que rigen las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados y las conclusiones y recomendaciones de la Tercera Conferencia de Comercio y Desarrollo. Reiteramos nuestra adhesión al principio de la universalidad de las Naciones Unidas y a la necesidad de asegurar la participación igualitaria de todos los Estados miembros. La organización no debe ser marginada de los principales acontecimientos mundiales y debe reconocerse, como lo dice el Secretario General en su informe, que la diplomacia bilateral y multilateral se apoyan o deberían apoyarse mutuamente y, en consecuencia, es necesario explorar todos los caminos que conduzcan a la paz.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Secretario General, señor Kurt Waldheim, por su acertada labor al frente de la Organización. Quiero expresarle nuestro agradecimiento por su permanente atención hacia los problemas de Chile y por la eficaz cooperación de Naciones Unidas en los planes de desarrollo nacional. Tenemos confianza en su capacidad para dirigir la Organización en la búsqueda de nuevos caminos que la fortalezcan como elemento esencial de la cooperación internacional. Hacemos votos porque sus iniciativas de paz en diversas regiones del mundo sean coronadas por el éxito.

LA INTERVENCION DE CUBA

Otro principio fundamental que guiará nuestra acción diplomática será —como siempre— el de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados. Pero, así como nos comprometemos solemnemente a respetar las soberanías nacionales y su secuela, la libre determinación de los pueblos, declaro en forma categórica que jamás aceptaremos ingerencias foráneas en nuestra vida interna o en la conducción de nuestra política internacional. En aplicación de este principio fundamental, uno de nuestros primeros actos fue romper las relaciones diplomáticas y consulares con el actual Gobierno de Cuba. Desde hace tres años hemos venido comprobando la permanente ingerencia de agentes cubanos, oficiales unos, oficiosos otros, en nuestra política interna y aún en nuestra política exterior. En el momento de la ruptura, se encontraban acreditados 42 funcionarios diplomáticos cubanos en Chile, contra sólo 6 chilenos en La Habana, de los cuales únicamente dos pertenecían a los Servicios del Estado. En situación irregular fueron detectados 987 cubanos castristas en mi país en septiembre pasado. En el curso del presente año, entre el 1.o de enero y el 31 de julio, llegaron a Chile, en misión diplomática u oficial, 633 personas provenientes de La Habana. La intervención se ejercía en todos los órganos de la administración política, económica o funcionaria del Estado y, sobre todo, en la Presidencia de la República. Los instructores y máximos dirigentes de los grupos paramilitares eran cubanos o adiestrados por cubanos.

El contrabando de armas se convirtió en un sistema amparado por el Gobierno. Este es un hecho comprobado. Por ejemplo, en el mes de marzo del año pasado, se comprobó la llegada a Chile de 13 cajones, en un avión regular de la Línea Cubana de Aviación, destinados a la Presidencia de la República, que no pasaron por la Aduana sino que fueron recibidos directamente por el jefe de la Policía Política chilena. Ante la denuncia correspondiente hecha en la Cámara de Diputados, las autoridades de entonces manifestaron que se trataba de obras de arte obsequiadas por el Primer Ministro Fidel Castro. Pues bien, ahora se ha venido a conocer el contenido de tales obras de arte: 13 cajones con 472 armas cortas y metralletas, 2 subametralladoras y 40.000 cartuchos.

Los armamentos hasta ahora encontrados en manos de las mal llamadas milicias populares, no son del tipo que usan las Fuerzas Armadas de Chile y llegan a cifras realmente sorprendentes. Comprendían no sólo armas cortas y metralletas, sino también ametralladoras pesadas, lanza cohete, cañones antitanques y cañones de 106 mm., y gran cantidad de explosivos. Este armamento, que en su mayor parte se introdujo en Chile desde Cuba, mediante procedimientos tan subrepticios como el que he indicado, es de fabricación soviética y checoslovaca, en su mayoría. El que hasta ahora se ha recogido es suficiente para armar a 20.000 hombres.

LA CARTA DE FIDEL

No deseo entrar en detalles sobre esta infiltración de Cuba en los asuntos internos de Chile. Pero sí quisiera dar lectura a una carta manuscrita del Primer Ministro, Fidel Castro, al Presidente de Chile, que tiene fecha 29 de julio recién pasado. Para la mejor comprensión de sus términos, debo recordar que pocos días antes había sido asesinado en circunstancias aún no dilucidadas, el Edecán Naval del Jefe del Estado, distinguido marino, Comandante Araya.

La conmoción fue tan grande en el país por este nuevo crimen político, que el Jefe del Estado promovió un diálogo con el Partido mayoritario de Chile, integrante de la oposición, la Democracia Cristiana, diálogo que fue desahuciado, por cuanto era visible el deseo del Presidente de ganar tiempo y de no alcanzar ninguna solución concreta. En esos momentos llegaron a Santiago, con el pretexto oficial de conversar sobre la Conferencia de los Países No Alineados, el Ministro de Estado de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez, y el Jefe de la Policía Secreta, Manuel Piñeiro. Eran portadores de la carta manuscrita, cuya fotocopia tengo a mano, y cuyo texto literal, que ruego a los señores delegados escuchar atentamente, por sus implicancias posteriores, dice así:

"La Habana, 29 de julio de 1973.

Querido Salvador:

Con el pretexto de discutir contigo cuestiones referentes a la reunión de países no alineados, Carlos y Piñeiro realizan un viaje a ésa. El objetivo real es informarse contigo sobre la situación y ofrecerte como siempre nuestra disposición a cooperar frente a las dificultades y peligros que obstaculizan y amenazan el proceso. La estancia de ellos será muy breve, por cuanto tienen aquí muchas obligaciones pendientes, y no sin sacrificios de sus trabajos, decidimos que hicieran el viaje.

Veo que están ahora en la delicada cuestión del diálogo con la D. C., en medio de acontecimientos graves, como el brutal asesinato de tu Edecán Naval y la nueva huelga de dueños de camiones. Imagino por ello la gran tensión existente y tus deseos de ganar tiempo, mejorar la correlación de fuerzas, para el caso de que estalle la lucha, y de ser posible, hallar un cauce que permita seguir adelante el proceso revolucionario sin contienda civil, a la vez que salvas tu responsabilidad histórica por lo que pueda ocurrir. Estos son propósitos loables. Pero en caso de que la otra parte, cuyas intenciones reales no estamos en condiciones de valorar desde aquí, se empeñase en una política pérfida e irresponsable, exigiendo un precio imposible de pagar por la Unidad Popular y la revolución, lo cual es, incluso, bastante probable, no olvides por un segundo la formidable fuerza de la clase obrera chilena y el respaldo enérgico que te ha brindado en todos los momentos difíciles; ella puede, a tu llamado ante la revolución en peligro, paralizar los golpistas, mantener la adhesión de los vacilantes, imponer sus condiciones, y decidir de una vez, si es preciso, el destino de Chile. El enemigo debe saber que está apercibida y lista para entrar en acción. Su fuerza y su combatividad pueden inclinar la balanza en la capital a tu favor, aún cuando otras circunstancias sean desfavorables.

Tu decisión de defender el proceso con firmeza y con honor hasta el precio de tu propia vida, que todos te saben capaz de cumplir, arrastrarán a tu lado todas las fuerzas capaces de combatir y todos los hombres y mujeres dignos de Chile. Tu valor, tu serenidad y tu audacia en esta hora histórica de tu patria, y sobre todo tu jefatura firme, resuelta y heroicamente ejercida, constituyen la clave de la situación.

Hazle saber a Carlos y a Manuel en qué podemos cooperar tus leales amigos cubanos.

Te reitero el cariño y la ilimitada confianza de nuestro pueblo.

Fraternalmente,

FIDEL CASTRO".

¿Cabe —me pregunto— una manifestación más descarada de intervención en la vida política chilena?

¿Cabe dudar de la procedencia de las directrices políticas y del apoyo a la ilegalidad?

No necesito ocupar la atención de los señores Delegados sobre el reciente y absurdo intento de Cuba de acusar a Chile ante el Consejo de Seguridad. Sólo puede explicarse como un esfuerzo desesperado —y estéril— de encubrir la gravedad de su intervención en la política interna de mi país.

Chile, consecuente con la tradición que siempre ha seguido, se reserva el derecho de recurrir a los Organismos regionales correspondientes si lo estima oportuno.

RELACIONES CON LOS PAISES SOCIALISTAS

Partiendo de la base de que sólo podemos mantener relaciones normales con los países que nos respeten, pusimos término también a nuestras relaciones con la República Democrática y Popular de Corea, después de haber comprobado actos de intervención en nuestra política interna y la ingerencia de la representación diplomática de ese país en el adiestramiento de guerrillas.

Deseamos, en cambio, mantener relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, cualesquiera que sean sus ideologías y sus sistemas políticos, sociales o económicos. Creemos que la diversidad de regímenes nada tiene que ver con las relaciones entre Estados. El pluralismo ideológico es y será otro principio de nuestra política internacional. Lamentamos por ello que determinados Gobiernos a los cuales habíamos manifestado los deseos de Chile de continuar relaciones diplomáticas normales, hayan decidido suspenderlas con curiosa uniformidad y bajo los más variados y falsos pretextos.

Nos preguntamos ¿en qué queda la aplicación del referido principio del pluralismo ideológico, tantas veces ensalzado por esos Gobiernos?

A ellos corresponderá, en el momento oportuno, tomar la iniciativa de una reanudación de relaciones diplomáticas con Chile ya que nos han hecho resaltar, también con rara uniformidad, que tales vínculos están meramente suspendidos. No encontrarán para ello oposición de nuestra parte con tal que nuestras relaciones futuras puedan fundarse en el mutuo respeto y en la no ingerencia en los asuntos internos o externos.

CHILE Y AMERICA LATINA

Nos interesa, en forma muy especial un estrechamiento de los vínculos de todo orden con los países de América Latina. Unidos por un común origen, tenemos también un destino común y para alcanzarlo debemos trabajar unidos.

Quiero, aprovechar esta ocasión, señor Presidente, para felicitarlo por tan merecida elección. Sentimos por su país un profundo cariño y respeto y nuestra historia ha estado siempre estrechamente ligada a la del Ecuador. Desde hace muchos años, venimos apreciando su inteligente y activa labor en el campo internacional. Hoy, estas cualidades y experiencia son garantía de éxito en la difícil e importante labor que le corresponde desempeñar en la Presidencia de la Vigésima Octava Asamblea General.

Guiados por ese sentimiento latinoamericanista, daremos nuestro total apoyo y respaldo a los procesos de integración regionales y subregionales en los que participa Chile, tales como la Asociación Latino Americana de Libre Comercio y el Acuerdo de Integración Sub regional Andina.

Apoyamos y respaldamos, asimismo, la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) como foro esencialmente latinoamericano donde nuestros países analizan y adoptan posiciones conjuntas en las materias de su particular interés.

SOBERANIA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

El Gobierno de Chile reitera enfáticamente, su apoyo al principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales situados en la tierra, el mar, los fondos marinos, el subsuelo en pro del desarrollo económico y del bienestar de los pueblos.

Asimismo, insistimos, con la mayor firmeza, en el derecho de los Estados a disponer libre y soberanamente de sus recursos naturales. Apoyamos sin restricción todos los principios, Acuerdos y Resoluciones adoptados dentro del marco de las Naciones Unidas en la esfera de los organismos regionales y subregionales latinoamericanos sobre esta importante materia.

DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS

Respaldamos plenamente los esfuerzos que realizan los países en desarrollo tendientes a lograr la aprobación y puesta en vigencia de una Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la cual se establezcan los principios básicos que rigen la comunidad internacional en el plano económico y social. Esta iniciativa del Presidente de México cuenta con nuestro decidido respaldo.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Dentro de la dinámica que rigen las relaciones económicas internacionales, el comportamiento de las inversiones extranjeras debe estar en armonía con las metas y programas fijados por el Gobierno receptor y tener como mira esencial su interés y beneficio. Así como no aceptamos los imperialismos políticos, rechazamos, con igual énfasis, los imperialismos económicos, sean de los Estados o de los grandes consorcios transnacionales.

EL COLONIALISMO

Chile luchará en el seno de las Naciones Unidas contra toda forma de colonialismo o de neocolonialismo. Tal política no fue, como algunos tal vez lo han creído, una innovación del Gobierno de la Unidad Popular, sino una constante seguida por mi país desde hace muchos años. Es el fruto de un sentimiento profundamente anclado en nuestro pueblo y en nuestras tradiciones. La independencia económica de los países en desarrollo ha sido, es y será una de las metas fundamentales de la política exterior chilena.

"NO ALINEAMIENTO"

Deseo reiterar a los señores Delegados la adhesión de mi Gobierno al no alineamiento, posición que recoge las aspiraciones de todos aquellos países que, como Chile, luchan por obtener para sus pueblos una auténtica independencia económica y política.

LOS REFUGIADOS

Dentro de la maraña de falsedades que se ha propagado en el exterior a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre, circuló la noticia que Chile estaría devolviendo a sus países de origen refugiados extranjeros que los habían dejado por temores de persecución política, racial o religiosa. Desde el primer momento, aseguré al señor Secretario General de las Naciones Unidas —y lo reitero ahora— que tales refugiados que se encuentran en Chile en forma regular y no estuvieron implicados en hechos delictivos, están plenamente protegidos; que aquellos otros que fueren objeto de expulsión no serán devueltos a sus países de origen y se les dejará la posibilidad de elegir su lugar de destino. Después de conversaciones, muy gratas por lo demás, con el representante Regional para América latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, llegamos a un acuerdo general y plenamente satisfactorio al aceptar su cooperación en las soluciones prácticas que pueden presentarse con los refugiados que se han acogido a la hospitalidad chilena.

EL DERECHO DEL MAR

La negociación internacional relativa al Derecho del Mar ha avanzado hacia su fase decisiva. La presente Asamblea General deberá resolver en definitiva sobre la fecha de la Conferencia Mundial de Plenipotenciarios ya convocada.

Chile ha sido y es partidario de esta negociación internacional, a la que atribuye la máxima importancia. El destino de los mares y océanos que comprenden más de las dos terceras partes de la superficie terrestre tiene una enorme significación económica, política y aún militar. Se elaboran normas jurídicas, se contribuye a su desarrollo progresivo, se actualizan las disposiciones consagradas por la costumbre internacional a las nuevas realidades económicas, tecnológicos y políticas de nuestro tiempo.

Este nuevo Derecho deberá tener un claro contenido de desarrollo económico. Deberá consagrar un régimen internacional para los fondos marinos extrajurisdiccionales que exprese adecuadamente la noción de que son patrimonio común de la humanidad. Tendrá, asimismo, que expresar, en forma de Tratado, el derecho natural de los Estados costeros a disponer de los recursos de su mar adyacente, concretado en especial en las zonas de hasta 200 millas de contenido esencialmen económico que apoyan hoy una gran mayoría de Estados.

Señor Presidente, señores Delegados:

La intervención del representante de Chile ha sido extensa y les presento por ello mis excusas. Pero he creído de mi deber, junto con delinear a grandes rasgos la política exterior de mi Gobierno, referirme, con cierto detalle, a los acontecimientos producidos el mes pasado en mi Patria.

Yo comprendo el interés que ellos han despertado en el mundo, aún en países alejados del mío, y que poco conocen su idiosincrasia o saben de sus tradiciones y de la pujanza de su pueblo. Sin lugar a dudas, la llamada "experiencia chilena" del tránsito hacia el socialismo, despertó la curiosidad, y hasta la simpatía, de muchos que veían en el ejemplo de la llamada Unidad Popular, un camino a ser imitado o, por lo menos, asimilado. Pero una cosa, señores, es valorar una experiencia extranjera, desde lejos, sentado en cómodos sillones o discutiendo alrededor de una mesa bien servida, y otra, muy distinta, es vivirla.

En Chile no se estaba produciendo, como el propio pueblo chileno lo creyó al principio, ni una evolución ni un avance social. Era simplemente una máquina de poder, en la cual, mediante el abuso de resquicios legales, primero, y, en un régimen de abierta e impúdica ilegalidad después, el país era conducido a la consolidación de una tiranía.

No merecía el pueblo chileno pagar un tal elevado "costo de la revolución", como se dio en llamar las pérdidas de vidas, los sufrimientos, las discriminaciones, el hambre y el sectarismo implantados por la Unidad Popular. Lo que es peor aún, tal país, al borde de la bancarrota financiera y económica, hostigado por el hambre y dividido en bandos irreconciliables, estaba a punto de sumirse en el caos y en la disolución de la propia nación. En un esfuerzo supremo, y después de haber agotado todas las vías legales, pudo evitar la más cruenta de las guerras civiles y entrar por el camino de la reconstrucción nacional.

Nada de esto podía ser ignorado por los extranjeros no abanderizados que viven en Chile y menos aún por los agentes diplomáticos de los países amigos, que miraban con imparcialidad, pero con angustia, cómo el país se estaba disgregando. Otra era, seguramente, la visión que políticos o ideólogos podían tener desde el exterior. A ellos les recuerdo las palabras de Bossuet:

"La peor aberración del espíritu consiste en ver las cosas tal como se quisiera que fuesen y no tal como son".

Chile entra por una senda diferente. El nuevo Gobierno no dará un paso atrás en las conquistas logradas por los trabajadores, ni en su política de absoluta independencia nacional. Defenderá con ahínco y, por sobre todo, el interés de Chile frente a cualquier imperialismo.

No es fácil reconstruir entre tanto escombro.

Sin embargo, confiamos plenamente en la ayuda de la Divina Providencia, y sabemos que, gracias al espíritu de sacrificios y el patriotismo de todo buen chileno, no habrá dificultad que no pueda ser superada.

La cara y dolorosa experiencia sufrida, nos ha dejado algo de positivo. Conocemos ya la ponzoña que se oculta tras engañadores espejismos. El sufrimiento ha unido a los chilenos, superando el egoísmo del poderoso, y el odio al cual había sido inducido el más débil. No olvidará el país la lección que le ha permitido recobrar la confianza en sí mismo. Ha podido comprobar, una vez más, que en el alma de Chile sigue viva la llama de quienes forjaron una Patria libre y soberana, encarnando en su historia lo que Ercilla cantó de nuestra fuerte raza aborigen: Una Nación jamás "a extranjero dominio sometida".

reitero el cararino y larino y

experrncia